Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ACTA Nº 01/2013

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTA

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA "TRANSFERENCIA AL LABORATORIO DE ELECTRÓNICA DIGITAL (LED) DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN (UCA) POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE DELEGACIÓN DE DOMINIO PARA EL DOMINIO NACIONAL "PY". PLURIANUAL. ID Nº 255.186.

En la ciudad de San Lorenzo, a los ocho (8) días de abril del año dos mil trece, siendo las 08:30 horas, se reúnen en el local del Rectorado, ubicado en el Campus Universitario; el Comité de Evaluación del llamado a Contrataciones Directas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción integrado por la Resolución Nº 0146/2010, para la Apertura de Sobres de Ofertas que guardan relación a la CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA "TRANSFERENCIA AL LABORATORIO DE ELECTRÓNICA DIGITAL (LED) DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN (UCA) POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE DELEGACIÓN DE DOMINIO PARA EL DOMINIO NACIONAL "PY". ID Nº 255.186. Dicha Comisión está presidida en la ocasión, por el Lic. BLAS PUBLIO VERA MENDIETA, Director de la Dirección de Contrataciones, la Lic. AMADA GONZALEZ CANO, Jefa de Contrataciones Directas y el Lic. ARNALDO CENTURIÓN, Técnico Especializado de la Dirección de Contrataciones. Se ha estipulado como hora límite para la RECEPCION DE LAS OFERTAS del referido llamado a CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA "TRANSFERENCIA AL LABORATORIO DE ELECTRÓNICA DIGITAL (LED) DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA NUESTRA SEÑORA D ELA ASUNCIÓN (UCA) POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE DELEGACIÓN DE DOMINIO PARA EL DOMINIO NACIONAL "PY". ID Nº 255.186, hasta las 08:00 horas. De conformidad al Art. 33° Inc. a) de la Ley 2.051/03 y al Art. 70° Punto 3) del Decreto 21.909/03, se procedió invitar a la única empresa que posee los derechos exclusivos del servicio requerido, según lo estipulado en la Ley Nº 2.051/03 para que la empresa dedicada al ramo objeto del se dé por enterada. La firma que se presenta en el tiempo establecido en el Pliego General de Bases y Condiciones, hasta las 08:00 Hs. es la UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN". Antes de realizar la APERTURA DE LA OFERTA, el Coordinador, explica que en esta ocasión, se realizará una verificación cuantitativa de los documentos, y que posteriormente, el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones legales, realizará la verificación cualitativa de las ofertas, para posteriormente analizar los precios de la oferta y presentar la propuesta de adjudicación a consideración de la máxima autoridad de esta Institución. Se procede a la apertura de los sobres que contienen los recaudos exigidos en el Pliego General de Bases y Condiciones del presente llamado.

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

El detalle del monto de la oferta es el siguiente:

EMPRESAS	EXPTE. Nº	HORA DE RECEPCIÓN	MONTO ₲
1. UNIVERSIDAD CATÓLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	986	08:00	2.800.000.000.-

Previa lectura y ratificación de su contenido, firman los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de plena conformidad de todo lo señalado, con lo que se da por finalizado el acto siendo las 09:00 horas.

Lic. Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Ing. AMADO GONZALEZ CANO
Jefe de Comité de Evaluación DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción